



Para unos pocos... mucho, para la mayoría... nada

Acciones y omisiones

El Banco Santander va a ejecutar, en los próximos días, el Plan de Acciones vinculado a Objetivos que fue aprobado en la Junta General de Accionistas del año 2008.

Este Plan, que cumple su tercer ciclo, está basado en la consecución de objetivos de Retorno Total para el Accionista y crecimiento del Beneficio por Acción, en comparación con los mismos resultados de 21 entidades financieras del mundo.

En total, los 6.000 beneficiarios de este Plan, consejeros, ejecutivos y altos directivos del Grupo en el mundo, van a recibir 17,16 millones de *stock options*, al haber alcanzado el 86% de los objetivos fijados. El valor de mercado de estas acciones, a fecha de hoy, es de aproximadamente 122 millones de Euros.

En el mismo entorno temporal en que se ejecuta este Plan, estamos negociando el XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que nos encontramos con **una postura intransigente de la patronal bancaria respecto de la congelación salarial**. La propuesta de AEB, en la que el Santander tiene un peso específico muy importante, es la de subidas salariales del 0% para 2011 y 2012, mientras que proponen incrementos muy moderados, sin vinculación al IPC y dependiendo de los resultados, para 2013 y 2014.

El Santander ya adelantó esta postura a principios de este año, al **absorber con cargo a los comple-**

mentos voluntarios la subida del 1% que, por aplicación de la cláusula de revisión del XXI Convenio Colectivo, nos correspondía para este año.

Desde **Comfia-CCOO** queremos recordarle a la Empresa que la consecución de los objetivos es fruto del trabajo continuado de toda la plantilla, no sólo de unos pocos. Retribuciones como éstas, en la actual situación económica, no sólo son injustas y discriminatorias, sino que son escandalosas y muy contraproducentes.

En **Comfia-CCOO** hemos hecho cuentas: si el 15% (porcentaje de los beneficios que corresponde a España) de esos 122 millones se repartieran entre los 30.000 trabajadoras y trabajadores del Banco Santander y Banesto en España, nos corresponderían más de 600 euros por persona, es decir, casi 2 puntos más de salario medio de Convenio; justamente lo que AEB nos niega.

En este entorno de crisis, **mantener estos incentivos para la Alta Dirección es absolutamente inadmisibles**.

Comfia-CCOO emplazamos a la Empresa a reconsiderar estas actitudes, mediante el establecimiento de **políticas retributivas que reconozcan el esfuerzo de todas y de todos**.

22 de julio de 2011

Por unas retribuciones justas ¡afíliate a comisiones obreras!

Nombre número empleado

Centro de trabajo ordinal

Provincia correo electrónico Teléfono

Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas